



Boletín Núm. 73/16  
Guadalajara, Jalisco, 23 de junio de 2016

## TIENEN ESTADOS UN GRAN DESAFÍO EN GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS: CNDH

\* Inauguran foro regional Servicios Públicos y Derechos Humanos, donde participan especialistas de la región occidente

Ante los nuevos retos en materia de derechos humanos, los 32 estados de México tienen el gran desafío de proporcionar servicios públicos a todos sus habitantes para satisfacer sus necesidades básicas, advirtió Jorge Ulises Carmona Tinoco, sexto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al inaugurar el foro regional Servicios Públicos y Derechos Humanos, que se lleva a cabo Expo Guadalajara, manifestó que Jalisco ahora tendrá que pensar no sólo en la parte administrativa, sino también en la ejecución, cobertura, calidad, accesibilidad y exigibilidad de éstos.

"La provisión de los servicios públicos redundará en el disfrute de varios derechos, ya que estos se encuentran estrechamente vinculados a la satisfacción de necesidades básicas para el bienestar de las personas, como el acceso al agua, el saneamiento, a una vivienda digna y adecuada, a un medio ambiente sano. La Constitución sienta las bases jurídicas para la provisión de los servicios públicos".

Carmona Tinoco dijo que tanto la CNDH, como la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), consideran relevante la identificación de los retos emergentes y el planteamiento de respuesta a favor de la dignidad de las personas en el marco de la provisión de los servicios públicos.

El presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, señaló que, de acuerdo a las quejas recibidas, los ciudadanos consideran que los servicios públicos, que son responsabilidad del estado y de los municipios, son deficientes.

"Hay una omisión por parte de las autoridades estatales y municipales en lo que se refiere a los servicios públicos. Los derechos humanos trascendentales tienen que ver con el derecho al desarrollo, al medio ambiente sano, al agua y saneamiento, a la vivienda digna, a la movilidad, al transporte adecuado y accesible, a todos estos aspectos que al final de cuentas tiene que ser servicios públicos debidamente prestados y que también se constituyen en derechos humanos que deben ser protegidos y respetados por parte de todas las autoridades", señaló.

El presidente de la FMOPDH, Felipe de Jesús Martínez Rodarte, dijo que, con la participación de los académicos, especialistas y los asistentes a este foro, se fortalecerá la visión de los servicios públicos más allá del ámbito administrativo para acercarse más al terreno de los derechos humanos.

"Independientemente de quien preste el servicio, el usuario es un sujeto que para la satisfacción de las mismas necesidades elementales depende del Estado o de un particular, sin el cual la necesidad no puede verse satisfecha. Es por este motivo que el servicio público se constituye como un derecho humano fundamental", concluyó.

En la inauguración estuvieron también el subsecretario de Gobierno, Tomás Figueroa, en representación del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval; y Armando Ramírez, presidente de la Décima Primera Sala en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, en representación de Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Poder Judicial. El Poder Legislativo fue representado por María del Refugio Ruiz, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

También estuvieron presentes Sabino Flores Arias, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Colima, y Marco Huicot Álvarez, visitador regional de Morelia, en representación de la Comisión de Michoacán.



El foro busca abordar el abastecimiento de los servicios desde la óptica de la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en los ámbitos local, regional y nacional, con el propósito de provocar mejores prácticas administrativas que deriven en la provisión apegada en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Durante esta jornada de dos días (23 y 24 de junio) se hablará y analizarán los temas: servicios públicos y los principios de los derechos humanos; la perspectiva de género y la discapacidad en el acceso a los servicios públicos; el derecho al mínimo vital frente a las concesiones de servicios públicos, políticas con enfoque de derechos humanos; los derechos humanos al agua y el saneamiento; y la disponibilidad de servicios públicos y la observancia del derecho a una vivienda adecuada.

Participarán los ómbudsmen de la región occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Nayarit, Michoacán y Zacatecas, así como académicos de la Universidad de Guadalajara, de la CEDHJ, de la FMOPDH, de la CNDH, organizaciones de la sociedad civil, Instituto Nacional de las Mujeres, Comisión Estatal del Agua y de la Delegación del Infonavit, entre otros.